



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Difusiones FEMP

29 de julio de 2026 – Número 28

Convocatoria INNOVAE-Programa de incentivos a proyectos singulares innovadores de ahorro y eficiencia energética

El 22 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado la primera convocatoria del Programa INNOVAE, que establece una línea de subvenciones cuyo objetivo es incentivar proyectos singulares innovadores de ahorro y eficiencia energética, que permitan reducir el consumo de energía final mediante la implantación de las mejores tecnologías disponibles en los siguientes sectores:

1. Movilidad sostenible
2. Industria
3. Edificios existentes del sector terciario
4. Generadores de frío

Esta primera convocatoria cuenta con una **dotación presupuestaria de 115 millones de euros**, financiados con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Las bases reguladoras, la convocatoria y toda la información relativa al programa pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/programa-innovae>

El **plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde las 9:00 horas del 15 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 horas del 18 de noviembre de 2026**. Tanto las solicitudes como la documentación requerida deberán presentarse de forma telemática a través del portal de ayudas de la sede electrónica del IDAE.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigir sus consultas al **Servicio de Información a la Ciudadanía en Eficiencia Energética y Energías Renovables (SICER)** a través de los siguientes canales:

Formulario de contacto: <https://www.idae.es/contacto>,

Correo electrónico: ciudadano@idae.es,

Fax: 91 523 04 14. WhatsApp: 910 789 894. Teléfono: 913 146 673.

Para consultas de detalle sobre las Bases reguladoras y su Convocatoria, pueden dirigirse a:

- Proyectos singulares en movilidad sostenible: innovae.movilidad@idae.es
- Proyectos singulares en el sector industrial: innovae.industria@idae.es
- Proyectos singulares para la renovación en profundidad de edificios existentes del sector terciario para ser edificios cero emisiones: innovae.edificios@idae.es
- Proyectos singulares de sustitución de generadores de frío: innovae.frio@idae.es



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

‘Contra el maltrato. Tolerancia Cero’ Compromiso local contra la violencia de género

Los ayuntamientos que quieren ampliar su compromiso contra la violencia de género con nuevas políticas y líneas de acción contra esta lacra, pueden formar parte de **Municipios contra el maltrato**, la iniciativa impulsada por Antena 3 Noticias y Fundación Mutua, con el objetivo de ir más allá de la sensibilización y la prevención.



Municipios contra el maltrato, que nació en 2021, ha lanzado ahora una nueva campaña en la que se invita a los ayuntamientos de toda España a que compartan los proyectos que han desarrollado más recientemente para combatir la violencia de género en sus municipios y, con ello, animar a las entidades locales de todo el país a adoptar medidas en este ámbito. Se trata de una iniciativa de acción social que supone un llamamiento directo a la movilización en la lucha frente a la violencia de género implicando a los municipios de España.

Los ayuntamientos interesados en ampliar su compromiso contra la violencia de género, llevando a la práctica nuevas políticas y líneas de acción contra esta lacra, pueden acceder a **este FORMULARIO** en el que se recogen los compromisos requeridos para formar parte de ‘Municipios contra el maltrato’. Una vez cumplimentado, el formulario puede remitirse a:
municipios.toleranciacer@atresmedia.com.

Cada vez que un pueblo o ciudad haga suya esta causa y se comprometa con la puesta en marcha de nuevas iniciativas, se comunicará en redes sociales y se realizará, asimismo, un agradecimiento público. La campaña busca conocer y dar difusión a las actuaciones municipales dirigidas a los vecinos y, por ello, propone a los municipios comprometidos describir en un documento el proyecto, acción o iniciativa, adjuntar imágenes y remitirlo a la misma dirección:
municipios.toleranciacer@atresmedia.com.

Angie Regueiro, periodista y presentadora de Antena 3 Deportes, y Roberto Brasero, ‘Tu tiempo’ de Antena 3 Noticias, protagonizan esta nueva campaña dentro de la iniciativa ‘Contra el maltrato, Tolerancia Cero’.

Criterio interpretativo sobre plazos del proceso extraordinario de regularización de personas migrantes

La Dirección General de Gestión Migratoria ha publicado un criterio interpretativo para aclarar cuestiones relevantes sobre el **procedimiento de regularización extraordinaria** y la **vigencia de la habilitación provisional** prevista en las disposiciones adicionales vigésima y vigesimoprimera del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Estos criterios abordan cuestiones como la forma de tramitar las diferentes solicitudes; la documentación exigible y la interpretación de determinados requisitos; el tratamiento de expedientes en trámite, y otras cuestiones procedimentales que habían generado dudas desde la entrada en vigor del proceso extraordinario.

Puede consultar el documento completo en el siguiente enlace:

www.inclusion.gob.es/documents/d/migraciones/report_20260722-criterio-interpretativo-rd-316-2026-def



www.femp.es



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Apertura de inscripciones para CITY.360, la I Feria de Alcaldes y Administraciones Públicas

La Federación Española de Municipios y Provincias colabora con Feria de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza en la promoción de CITY.360, la I Feria de Alcaldes y Administraciones Públicas, que se celebrará los días 18 y 19 de noviembre de 2026 en Feria de Zaragoza, bajo el lema “Soluciones globales para administraciones”.

Ya se encuentra abierta la inscripción gratuita para asistir a este encuentro, concebido como un espacio de referencia para alcaldes y alcaldesas, responsables públicos, equipos técnicos municipales, diputaciones, cabildos, consejos insulares, áreas metropolitanas y entidades vinculadas a la gestión pública local.

CITY.360 reunirá durante dos jornadas a administraciones públicas, empresas, expertos y entidades especializadas para compartir conocimiento, conocer soluciones innovadoras y generar nuevas alianzas orientadas a la mejora de la gestión local. El certamen abordará ámbitos clave para nuestras entidades locales, como la digitalización, la sostenibilidad, la seguridad, las emergencias, la contratación pública, los servicios públicos locales, el urbanismo, la movilidad, la cultura, el deporte y el acceso a nuevas soluciones para la Administración.

La feria contará con zona expositiva, espacios de networking, demostraciones, jornadas técnicas, mesas redondas y encuentros profesionales. Además, está prevista la participación de los más de 60 expositores ya confirmados y un amplio programa de actividades técnicas con ponentes expertos en innovación, sostenibilidad, movilidad, digitalización, seguridad y desarrollo territorial.

En el marco de esta colaboración, la FEMP contará con presencia propia en el certamen a través del Espacio FEMP-Ibercaja, desarrollado con el patrocinio de Ibercaja y concebido como un punto de recepción y acogida para los representantes de las Entidades Locales que participen en la Feria, donde también podrán mantener encuentros con representantes de las empresas patrocinadoras. Asimismo, la FEMP impulsará un evento vinculado a su Central de Contratación, herramienta que contribuye a facilitar y mejorar los procesos de contratación pública local.

Por todo ello, le animo a participar en CITY.360 y a formalizar su inscripción gratuita a través del siguiente enlace:

<https://www.feriazaragoza.es/registro-visitante?edicionid=10146>

Puede consultar más información sobre el certamen en:

<https://www.feriazaragoza.es/city360>



www.femp.es



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en tributos del Estado del año 2024

El Ministerio de Hacienda publicó con fecha 17 de julio de 2026 en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, los datos correspondientes a la Liquidación de la Participación en Tributos del Estado correspondientes al ejercicio 2024 en aplicación del Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio.

El informe recoge la liquidación definitiva de 2024 de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado. Detalla los cálculos y resultados correspondientes a:

- Entidades locales en régimen de cesión de tributos: cesión tributaria y Fondo Complementario de Financiación.
- Municipios de régimen general: distribución de la participación conforme al artículo 124 del TRLRHL.
- Municipios turísticos: cesión de la recaudación de los impuestos sobre hidrocarburos y labores del tabaco, según el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La información se ofrece mediante memorias explicativas en PDF así como los cálculos en formato Excel, en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/es-es/cdi/paginas/sistemasfinanciaciondeuda/informacioneells/liquidaciondefinitiva.aspx>

Convocatoria de Subvenciones 2026 a entidades locales – ACCIONES IMPULSO AGENDA 2030

El **extracto de la Resolución de 7 de julio del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030**, recoge la convocatoria para el año 2026, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos e iniciativas que promuevan la implementación, la alineación y la localización de la Agenda 2030 en las Entidades Locales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la **Orden Ministerial DSA/632/2022, de 23 de junio por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a acciones de impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales**.

La cuantía máxima destinada para esta convocatoria será de 5.977.299,28 €, que se distribuirán en los siguientes tramos:

- a) 1.770.000,00 € para proyectos presentados por entidades locales o agrupaciones de entidades locales con una población igual o inferior a 5.000 habitantes, o agrupaciones cuya suma total de población no supere los 10.000 habitantes.
- b) 2.950.000,00 € para proyectos presentados por entidades locales o agrupaciones de entidades locales con una población superior a 5.000 habitantes e inferior a 100.000 habitantes, o agrupaciones cuya suma total de población no supere los 150.000 habitantes.
- c) 1.257.299,28 € para proyectos presentados por entidades locales o agrupaciones que no se encuentren en alguna de las circunstancias previstas en los apartados a y b.

Se podrán subvencionar proyectos con una cuantía mínima solicitada de 20.000€ y máxima de 250.000€. El **plazo de presentación** de solicitudes **finaliza el 10 de agosto de 2026**. Las solicitudes deberán presentarse por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, e irán dirigidas a la Dirección General de Agenda 2030, que remitirá la documentación a la FEMP como entidad colaboradora. Las solicitudes deben formalizarse según el modelo normalizado que estará disponible en la **página web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030**. Cualquier consulta o aclaración pueden remitirla al buzón: subvenciones.eell@dsca.gob.es

Curso universitario de experto en "Gestor de Contrato Concesional (Contract Manager)"

La Cámara de Concesionarios de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Públicos (CCIES), en colaboración con la Universitat de Barcelona, pone en marcha la segunda edición del curso universitario de experto en Gestor de Contrato Concesional (Contract Manager).

El programa se desarrollará entre los meses de septiembre y diciembre de 2026, en modalidad semipresencial, combinando sesiones presenciales en Barcelona y Madrid con sesiones telemáticas. Esta formación tiene como objetivo contribuir a la capacitación y profesionalización de la figura del responsable del contrato, especialmente en el ámbito de la gestión, supervisión y ejecución de los contratos concesionales de obras y servicios públicos. El curso ofrece un enfoque transversal, con contenidos jurídicos, económicos, administrativos, tecnológicos y de habilidades directivas, orientado a profesionales de las Administraciones Públicas, empresas concesionarias y personas interesadas en especializarse en el ámbito concesional.

Los **profesionales de las entidades locales** asociadas a la FEMP podrán beneficiarse de un **descuento del 20%** en el importe de la matrícula, gracias al acuerdo alcanzado por CCIES con la Universitat de Barcelona.

- Importe ordinario de la matrícula: 1.800 €
- Matrícula con descuento: 1.440 € (ahorro de 360 €)
- A este importe deberá añadirse la tasa obligatoria de aprendizaje de la Universitat de Barcelona (70 €).

¿Cómo solicitar el descuento?

- Realizar la preinscripción en la Universitat de Barcelona (sin compromiso de pago).
- Enviar un correo a comunicacion@ccies.org indicando que se ha realizado la preinscripción, junto con el nombre y apellidos, entidad, cargo y dirección de correo electrónico, solicitando la aplicación del descuento del 20%.
- CCIES verificará los requisitos y comunicará a la Universitat de Barcelona la aplicación de la reducción.
- La Universitat continuará el proceso de admisión y formalización de la matrícula con el descuento ya aplicado.

Fechas: del 18 de septiembre al 18 de diciembre de 2026

Horario y Modalidad: de 09:00 a 14:00 horas. Semipresencial, con 5 sesiones presenciales y 9 telemáticas

Programa e información completa: [ENLACE PROGRAMA](#)

Consultas: comunicacion@ccies.org





Federación
Española de
Municipios y
Provincias

MIGRADMI 2026, Tercera edición del Encuentro Estatal de Migraciones. Plazo abierto para la presentación de buenas prácticas



Bajo el lema 'El barrio como marco de intervención', el municipio de Arrecife en la isla de Lanzarote acogerá **los días 9 y 10 de septiembre de 2026** la tercera edición del *Encuentro sobre planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social desde las Administraciones Públicas*. La cita, una nueva oportunidad de encuentro, diálogo y pensamiento conjunto, pone su foco de atención en el barrio como marco de intervención para la gestión de la diversidad etnocultural en nuestras sociedades, con el objetivo común de la convivencia.

MIGRADMI pretende ser una cita destacada para que todas las personas que desempeñan su trabajo desde las administraciones públicas, o bien que desarrollan políticas públicas en sus entidades desde la esfera profesional y técnica, puedan contar con un espacio propio donde aprender juntas.

El encuentro ha sido organizado por la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias y el Programa Canarias Convive, en colaboración con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Federación Canaria de Municipios (FECAM), Casa África, el Cabildo de Lanzarote, el Ayuntamiento de Arrecife, la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los interesados en participar pueden inscribirse en este [ENLACE Preinscripción](#).

Para cualquier consulta, puede ponerse en contacto con la organización a través del teléfono 690 963 297

Por correo electrónico en canariasconvive@fg.ull.es

PRESENTACION DE BUENAS PRÁCTICAS

Se anima a todas las corporaciones locales del territorio nacional a participar en la convocatoria del reconocimiento 'MIGRADMI 2026: sobre buenas prácticas en materia de migraciones y diversidad etnocultural en el ámbito local'. El objetivo es identificar y poner en valor experiencias que estén generando impacto en ámbitos como la convivencia intercultural, la inclusión social, la prevención del racismo y la xenofobia, así como la innovación en la intervención pública local en la gestión de la diversidad etnocultural.

Las prácticas seleccionadas serán evaluadas por un comité científico de personas expertas y serán invitadas a presentar su experiencia durante el MIGRADMI. Este reconocimiento es una oportunidad significativa para visibilizar el trabajo realizado y compartirlo en el conjunto estatal. Para participar solamente tiene que remitir la ficha de "buenas prácticas" a este [ENLACE](#). Las prácticas serán evaluadas en base a los criterios que se recogen en el documento.

RE & TO: cuestionario para municipios

En el marco del proyecto europeo RE&TO (Religions & Tolerance) <https://religionsandtolerance.eu/>, liderado por la FEMP, cuyo objetivo es reforzar la capacidad de las autoridades locales europeas para gestionar la diversidad religiosa de forma democrática, inclusiva, pluralista e integradora, se está trabajando en la elaboración de un Decálogo de recomendaciones para una comunicación eficaz sobre la diversidad religiosa dirigido a las entidades locales. Con el fin de que este documento responda a las necesidades reales de los municipios y refleje las experiencias de quienes trabajan diariamente en este ámbito, se ha preparado un breve cuestionario de consulta.

El cuestionario tiene una duración aproximada de 6 a 8 minutos y pretende recopilar percepciones, experiencias, buenas prácticas y necesidades que permitan construir un documento práctico, útil y elaborado de forma colaborativa. Su participación es fundamental para garantizar que el decálogo incorpore una amplia diversidad de perspectivas, retos y aprendizajes. Cuantas más voces participen, más sólido, representativo y útil será el resultado final para las entidades locales.

Le agradeceríamos enormemente que pudiera dedicar unos minutos a completar el cuestionario y, si lo considera oportuno, compartirlo con otras personas de su organización que trabajen en ámbitos relacionados con la convivencia, la diversidad, la participación ciudadana o la igualdad.

Acceso al cuestionario: <https://www.surveio.com/survey/d/Cocreacion>

Proyecto de transformación digital del COE para el deporte base en las entidades locales

El Comité Olímpico Español (COE) impulsa un proyecto de transformación digital orientado a fortalecer el deporte base mediante la generación de nuevos recursos y la incorporación de soluciones tecnológicas en las instalaciones deportivas. Su objetivo es contribuir a la sostenibilidad de clubes, federaciones y entidades deportivas, facilitando herramientas que ayuden a mejorar su desarrollo y capacidad de crecimiento.

La iniciativa contempla la implantación de soportes digitales multifuncionales en espacios deportivos, que podrán utilizarse para la difusión de información de interés público, campañas institucionales, contenidos vinculados a la promoción del deporte y otros servicios de utilidad para la comunidad deportiva y los ciudadanos.

Este modelo permitirá crear una red de alcance nacional capaz de atraer nuevas oportunidades de colaboración e inversión, favoreciendo la captación de recursos que posteriormente podrán revertir en beneficio del deporte de base. Al mismo tiempo, contribuirá a la modernización de las instalaciones deportivas y a una mejor comunicación con usuarios, deportistas y familias.

El proyecto no supondrá coste para los ayuntamientos participantes, ya que la instalación, gestión y mantenimiento de los soportes serán asumidos por la empresa encargada de su desarrollo. Asimismo, las entidades locales dispondrán de espacios para difundir comunicaciones y campañas de interés municipal. Se trata, en definitiva, de una iniciativa promovida por el Comité Olímpico Español que busca impulsar la innovación, la sostenibilidad y la capacidad de financiación del deporte base.

Para más información: deportes@femp.es

Publicado el Manual de Homologación de Instalaciones de Skateboard

La Real Federación Española de Patinaje (RFEP) ha elaborado y publicado el Manual de Homologación de Instalaciones de Skateboard, un documento técnico de referencia dirigido a administraciones públicas, profesionales del diseño y la construcción de equipamientos deportivos, así como a todas aquellas entidades implicadas en la promoción y desarrollo de espacios para la práctica del skateboard.

El manual establece las características técnicas y deportivas que deben reunir las instalaciones destinadas a la práctica del skateboard en sus modalidades Street y Park, definiendo aspectos relacionados con el diseño, dimensiones, materiales, seguridad, accesibilidad y mantenimiento de los diferentes elementos que integran un skatepark. Asimismo, recoge el procedimiento de homologación de instalaciones por parte de la RFEP, indispensable para la celebración de competiciones oficiales de ámbito nacional y de aquellas pruebas que puedan optar a reconocimientos internacionales. El documento incorpora orientaciones prácticas para la planificación y construcción de nuevas instalaciones, la reforma de espacios ya existentes y la elaboración de pliegos y procesos de licitación. Además, ofrece recomendaciones destinadas a favorecer la sostenibilidad, la integración urbana y la adecuada experiencia de uso tanto para deportistas como para el conjunto de la ciudadanía.

Descarga del Manual:

https://fep.es/administracio/upload/gestio_arxius/Manual_Homologacion_Skateparks_RFEP.pdf



Informe de Buenas Prácticas Innovadoras en Materia de Rehabilitación y Renovación Urbana



El informe de Buenas Prácticas Innovadoras en Materia de Rehabilitación y Renovación Urbana ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo en Rehabilitación y Regeneración Urbanas en el marco del acuerdo de colaboración que mantienen la FEMP y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Este documento, que fue presentado en un acto celebrado en Logroño tras la reunión de la Comisión de vivienda y Urbanismo de la FEMP, recoge el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre estas cuestiones realizado entre los municipios participantes en este grupo; la finalidad del trabajo final es contribuir a la toma de decisiones de las entidades locales para alcanzar el Objetivo Estratégico 2 de la Agenda Urbana Española, que busca evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Se encuentra disponible para descarga en este [ENLACE](#)